

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el  
municipio de Manzanillo.

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Número  
Teléfono: \_\_\_\_\_

Cuenta de correo  
electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio  
(opcional): \_\_\_\_\_

### SEÑALE COMO DESEA LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Digital.

Impreso.

Cd/Dvd.

Verbalmente.

**Nota:** Si usted acude y proporciona USB, CD o DVD no tiene costo la grabación de la información, si usted requiere la información en otra modalidad distinta a las anteriores, se cobrará según el costo de su reproducción comercial, y la opción que usted elija estará sujeta a la disponibilidad de la modalidad en el que se encuentre.

### MARQUE EL MEDIO PARA QUE RECIBA LA INFORMACION SOLICITADA:

A su cuenta de correo electrónico (gratuito).

Usted acude a la Unidad de Transparencia (gratuito).

Descripción clara de lo solicitado:

Datos adicionales para localización de la información y/o en la modalidad solicitada:

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** El presente formato se fundamenta en los artículos 131 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, con relación artículos 135, 136 y demás relativos del mismo ordenamiento. Usted puede dar seguimiento a su solicitud de información ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia o vía telefónica llamando al (314) 3323501 ó 3321001, su solicitud deberá ser resuelta en un plazo no mayor de ocho días hábiles. De manera excepcional, este plazo deberá prorrogarse por un periodo igual, cuando no sea posible reunir la información solicitada en dicho término, con excepción de que la solicitud tenga por objeto información considerada como publica de oficio, en cuyo caso deberá ser entregada en un plazo no mayor a cinco días hábiles.